

FONDO SOCIAL MICHICUILLAY**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 8:30 am, del día ocho de noviembre del año dos mil veintidós, de conformidad con el artículo trigésimo y trigésimo quinto del Estatuto de la Asociación Fondo Social Michiquillay (en adelante "EL FONDO"), el cual permite que el Consejo Directivo pueda reunirse y sesionar de manera virtual (plataforma Microsoft Teams), se tiene la asistencia de los siguientes directivos:

- **BLANCO AYAY CULQUI** identificado con **DNI N° 42929154**, designado como representante titular de la Comunidad Campesina La Encañada ante el Consejo Directivo.
- **JAIME MARÍN RODRÍGUEZ**, identificado con **DNI N° 42269872**, designado como representante titular de la Comunidad Campesina Michiquillay ante el Consejo Directivo.
- **RÓGER ROSA PÉREZ**, identificada con **DNI N° 06282579**, designado como representante titular del Ministerio de Energía y Minas ante el Consejo Directivo.
- **CÉSAR GUILLERMO DELGADO APARICIO**, identificado con **DNI N° 09670436**, designado como representante titular de la empresa **SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION, SUCURSAL DEL PERÚ** ante el Consejo Directivo.

Asimismo, participaron de la sesión en calidad de invitados:

- Sr. **EDWIN DANIEL SÁNCHEZ RONCAL** Gerente General Interino del Fondo Social Michiquillay.
- Sr. **MARCO ANTONIO VIGO ROJAS**, Notario de la provincia de Cajamarca, identificado con **DNI N° 26706339**, con **REG. CNC. 025**

QUÓRUM Y ASISTENCIA.

Los miembros del Consejo Directivo acordaron por unanimidad que la sesión será presidida por el Sr. Blanco Ayay Culqui y que el Sr. César Guillermo Delgado Aparicio actuará como Secretario.

El Presidente manifestó a los miembros del Consejo Directivo lo siguiente:

1. Que, esta Reunión del Consejo Directivo se celebra de conformidad con el Trigésimo y Trigésimo Quinto del Estatuto de la Asociación y con la participación de los miembros del Consejo Directivo, los mismos que fueron convocados regularmente, por lo que se dejó constancia de que el Consejo Directivo podía reunirse y tomar toda clase de acuerdos válidamente por cuanto se había comprobado que se encontraban 04 de sus miembros, habiendo manifestado su voluntad de reunirse y sesionar.
2. Que, esta Reunión Virtual del Consejo Directivo se llevó a cabo mediante una videoconferencia a través de la plataforma Microsoft Teams, la misma que fue previamente coordinada y permitió una comunicación completa y fluida entre los miembros del Consejo Directivo. Asimismo, se deja constancia de que los miembros del Consejo Directivo pudieron reconocerse mutuamente.
3. Que, en la medida de que se contaba con todos los miembros del Consejo Directivo presentes, en razón de cuatro (04) miembros titulares; se formó el quórum necesario requerido por el Estatuto de la Asociación, por lo que se inició la sesión.
4. Que, ninguno de los integrantes del Consejo Directivo se opuso a que esta sesión se llevara a cabo de forma "Virtual".

AGENDA:**I ORDEN DEL DIA****ASUNTOS INSTITUCIONALES****1. APROBACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL FSM**

- 1.1. Plan Estratégico Institucional 2019, 2020 y 2021.
- 1.2. Plan Operativo Institucional 2019, 2020, 2021.
- 1.3. Presupuesto Institucional 2019, 2020 y 2021.
- 1.4. Plan Estratégico Institucional 2022-2024.
- 1.5. Plan Operativo Institucional 2022.
- 1.6. Presupuesto Institucional 2022.

ESTUDIOS TECNICOS

2. ELABORACION Y APROBACIÓN DE ESTUDIOS TECNICOS: DIAGNÓSTICO /PERFIL / EXPEDIENTES TECNICOS

2.1. Aprobación para la elaboración de estudio a nivel de perfil del proyecto: "Mejoramiento del Servicio de la Institución Educativa N° 82154, en el Sector Michiquillay, Comunidad Campesina Michiquillay, Distrito de la Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca".

2.2. Aprobación para la elaboración de estudio a nivel de perfil y expediente técnico del Proyecto: "Instalación de pastos cultivados y mejoramiento genético de la ganadería bovina lechera en el Sector Quinuamayo Bajo, Comunidad Campesina Michiquillay, Distrito de la Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca".

2.3. Aprobación para la evaluación del estudio a nivel de perfil y expediente técnico de los tres puentes en el sector Quinuayoc Comunidad Campesina de Michiquillay

2.4. Adicional del Proyecto de la producción del cultivo de papa en el sector Michiquillay, Comunidad Campesina Michiquillay, distrito La Encañada, Provincia y Departamento Cajamarca.

2.5. Campo Deportivo de Quinuamayo bajo, Comunidad Campesina Michiquillay, distrito La Encañada, Provincia y región Cajamarca.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

I ORDEN DEL DIA

ASUNTOS INSTITUCIONALES

1. APROBACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL FSM

1.1. Plan Estratégico Institucional 2019, 2020 y 2021.

El Consejo Directivo acordó dejar este punto para la próxima sesión.

1.2. Plan Operativo Institucional 2019, 2020, 2021.

El Consejo Directivo acordó dejar este punto para la próxima sesión.

1.3. Presupuesto Institucional 2019, 2020 y 2021.

El Consejo Directivo acordó dejar este punto para la próxima sesión.

1.4. Plan Estratégico Institucional 2022-2024.

El Consejo Directivo acordó dejar este punto para la próxima sesión.

1.5. Plan Operativo Institucional 2022.

El Consejo Directivo acordó dejar este punto para la próxima sesión.

1.6. Presupuesto Institucional 2022.

El Consejo Directivo acordó dejar este punto para la próxima sesión.

ESTUDIOS TECNICOS

2. ELABORACION Y APROBACIÓN DE ESTUDIOS TECNICOS: DIAGNÓSTICO /PERFIL / EXPEDIENTES TECNICOS

2.1. Aprobación para la elaboración de estudio a nivel de perfil del proyecto: "Mejoramiento del Servicio de la Institución Educativa N° 82154, en el Sector Michiquillay, Comunidad Campesina Michiquillay, Distrito de la Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca".

ANTECEDENTES:

- Informe Legal N° 0517-2022-FSM-AL/NRR de fecha 21 de julio de 2022.

- Informe N° 0517-2022-DHRV/SFSM de fecha 21 de julio de 2022.

- Informe N° 039-2022-FSP/FSM de fecha 05 de julio de 2022.

- Carta N° 007-2022-CO/DA/IV/GG de fecha 27 de junio del 2022

- Carta N° 003-2022/ML de fecha 20 de junio del 2022.

- Informe Legal N° 027-2022-ERLN-CAJ de fecha 07 de noviembre del 2022.

El Ing. Dante Rojas realizó su exposición, absolviendo las preguntas formuladas por los miembros del Consejo Directivo. El estudio Rubio emitió su opinión detallando las observaciones del evaluador del proyecto.

Después de la deliberación respectiva y manifestadas las posiciones de cada uno de los consejeros, se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 01-08.11.2022: El Consejo Directivo acordó **por unanimidad** aprobar la elaboración de estudio a nivel de perfil del proyecto: "Mejoramiento del Servicio de la Institución Educativa N° 82154, en el Sector Michiquillay, Comunidad Campesina Michiquillay, Distrito de la Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca"; siempre y cuando dicho proyecto no se vea afectado por el desarrollo

105 292

del proyecto minero, para cuyo fin se solicita al área técnica evalúe su pertinencia y sostenibilidad a largo plazo respecto a la ubicación del mismo.

2.2. Aprobación para la elaboración de estudio a nivel de perfil y expediente técnico del Proyecto: "Instalación de pastos cultivados y mejoramiento genético de la ganadería bovina lechera en el Sector Quinuamayo Bajo, Comunidad Campesina Michiquillay, Distrito de la Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca".

ANTECEDENTES:

- Informe Legal N° 051-2022-FSM-AL/NRR de fecha 17 de marzo de 2022.
- Informe N° 082-2022-WARA/SDDP-FSM de fecha 18 de marzo de 2022.
- Carta N° 291-2022-AFSM/GG de fecha 23 de mayo del 2022.
- Carta Notarial de fecha 31 de mayo del 2022.
- Informe N° 032-2022/EFM-LMI de fecha 14 de junio de 2022.
- Informe N° 199-2022-WARA/SDDP-FSM de fecha 17 de junio de 2022.
- Informe Legal N° 068-2022-FSM-AL/NRR de fecha 21 de junio de 2022
- Informe N° 036-2022/EFM-LMI de fecha 30 de junio de 2022.
- Informe N° 220-2022-WARA/SD-DPE/FSM de fecha 30 de junio de 2022.
- Informe Legal N° 026-2022-ERLN-CAJ de fecha 07 de noviembre del 2022.

El Ing. Julio León y Ing. Wilder Romero realizaron su exposición manifestando que mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 12-27.08.2019 se aprobó el estudio técnico a nivel de perfil y expediente técnico para el proyecto productivo de "Mejoramiento de pastos y ganado lechero del sector Quinuamayo Bajo"; suscribiéndose para tales fines el Contrato N°02-2020/AL-FSM de fecha 02 de marzo del 2022 con el Consorcio Servicio de Riego Tecnificado SRT; no obstante, debido a que dicho contrato ha sido resuelto, se ha elaborado una nueva propuesta de proyecto variando sus alcances y denominación; solicitando al Consejo Directivo apruebe dicha variación. El estudio Rubio sustentó su opinión legal y absolvió a las preguntas formuladas por los miembros del Consejo Directivo.

Después de la deliberación respectiva y manifestadas las posiciones de cada uno de los consejeros, se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 02-08.11.2022: El Consejo Directivo acordó **por unanimidad:** i) variar la denominación del proyecto "Mejoramiento de pastos y ganado lechero del sector Quinuamayo Bajo" por el de **"INSTALACIÓN DE PASTOS CULTIVADOS Y MEJORAMIENTO GENÉTICO DE LA GANADERÍA BOVINA LECHERA EN EL SECTOR QUINUAMAYO BAJO, COMUNIDAD CAMPESINA MICHQUILLAY, DISTRITO DE LA ENCAÑADA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"**; ii) aprobar la elaboración del estudio a nivel perfil y expediente técnico del proyecto en mención, para cuyo efecto se encarga a la Gerencia General realice el proceso de contratación pertinente de acuerdo al Reglamento del FSM.

En este acto, siendo las 01:00pm del día 08 de noviembre del 2022, el Presidente del Consejo Directivo manifestó a los demás miembros del Consejo Directivo, que se convocará a la sesión de Consejo Directivo en el más breve plazo para la atención de los puntos que han quedado pendientes, los cuales se detallan a continuación:

1. APROBACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL FSM

- 1.1. Plan Estratégico Institucional 2019, 2020 y 2021.
- 1.2. Plan Operativo Institucional 2019, 2020, 2021.
- 1.3. Presupuesto Institucional 2019, 2020 y 2021.
- 1.4. Plan Estratégico Institucional 2022-2024.
- 1.5. Plan Operativo Institucional 2022.
- 1.6. Presupuesto Institucional 2022.

2.3. Aprobación para la evaluación del estudio a nivel de perfil y expediente técnico de los tres puentes en el sector Quinuayoc Comunidad Campesina de Michiquillay

2.4. Adicional del Proyecto de la producción del cultivo de papa en el sector Michiquillay, Comunidad Campesina Michiquillay, distrito La Encañada, Provincia y Departamento Cajamarca.

2.5. Campo Deportivo de Quinuamayo bajo, Comunidad Campesina Michiquillay, distrito La Encañada, Provincia y región Cajamarca.

Finalmente, los miembros del Consejo Directivo acordaron encargar al señor **Blanco Ayay Culqui**, identificado con D.N.I. N° 42929154, suscribir la minuta y escritura pública y/o aclaraciones que la presente acta de sesión origine,

quedando autorizado expresamente a suscribir adicionalmente toda documentación que resulte necesaria para lograr la inscripción de los acuerdos que correspondan ante la Oficina Registral de Cajamarca, Zona Registral N° II, Sede Chiclayo, de corresponder.

Se levantó la sesión, siendo las 01:0pm del día ocho de noviembre del 2022, luego de haberse redactado, leído, aprobado, y preguntado a cada uno la conformidad, ésta fue ratificada y aprobada en señal de conformidad.



BLANCO AYAY CULQUI
Presidente del Consejo Directivo



JAIME MARÍN RODRÍGUEZ
Vicepresidente del Consejo Directivo



CÉSAR GUILLERMO DELGADO APARICIO
Secretario del Consejo Directivo



ROGER ROSA PÉREZ
Miembro del Consejo Directivo